



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

ESCRITURA NRO.
20170101009P01348
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:

WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS
DELGADO

A FAVOR DE:
YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA Y MARIA AUGUSTA GUZMAN
BERREZUETA

CUANTÍA: \$10,000.00

FACT. 40020

***** VV *****

DIZCOP

Di 3era Cop. 18 MAY 2017

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte, los señores WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO portadores de la cedula 1711692754 y 1308869906 y, por otra parte los señores YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA Y MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA portadores de la cédula 0100942747 y 0103409173 respectivamente. Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 contiene; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores
2 de edad, de estado civil divorciado y soltera los cedentes y casado y
3 soltera los cesionarios, domiciliados en Quito los primero pero de tránsito
4 por esta ciudad de Cuenca y los segundos en esta ciudad, entendidos
5 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
6 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
7 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
8 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
9 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
10 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
12 incorporar una en las que conste la Cesión de Participaciones Sociales de
13 la Compañía Gesevic Compañía Limitada. Al tenor de las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece a la celebración de
15 la presente escritura, por una parte y en su calidad de cedentes, los
16 señores **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI** con cedula 1711692754 y
17 **DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO** con cedula 1308869906 ; y, por
18 otra, en calidad de Cesionarias las señoras: **YOLANDA DEL CARMEN**
19 **BERREZUETA**, con cedula 0100942747 y **MARIA AUGUSTA GUZMAN**
20 **BERREZUETA**, con cedula 0103409173. Los comparecientes son mayores
21 de edad; de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil divorciado y soltera



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 los cedentes y casado y soltera los cesionarios y domiciliados en la ciudad
2 de Cuenca de tránsito por la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**
3 La Compañía GESEVIC CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública
4 celebrada el trece de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarto
5 del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil
6 del mismo cantón el nueve de enero del dos mil ocho, bajo el número 069,
7 con un capital social de diez mil un dólares de los Estados Unidos de
8 América, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar cada
9 una. **TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**
10 **UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La junta General Extraordinaria Universal de
11 Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad
12 de Quito el diez de mayo del dos mil diecisiete, conforme consta de la
13 copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante,
14 autorizando que el socio Wilson Fabián Molina Panchi ceda sus nueve mil
15 participaciones sociales de un dólar cada una a favor de: nueve mil
16 participaciones a favor de YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA; y de la
17 socia Dennys Jacqueline Rivas Delgado cede un mil participaciones
18 sociales de un dólar cada una a favor de MARIA AUGUSTA GUZMAN
19 BERREZUETA quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente
20 forma: YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA, nueve mil participaciones,
21 de un dólar cada una.: MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, un mil



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 participaciones de un dólar cada una, y distribuido el total de las diez mil
2 participaciones equivalente al cien por ciento del capital social que tiene
3 la empresa. Los socios cedentes y los beneficiarios de esta cesión, aceptan
4 esta transferencia de la totalidad de las participaciones sociales en todas
5 sus partes por convenir a sus intereses. **CUARTA: PRECIO.** - La señora
6 YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA, y MARIA AUGUSTA GUZMAN
7 BERREZUETA pagan a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y a la
8 señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado por la totalidad de las
9 participaciones sociales, la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos
10 de América (USD 10.000) precio unitario US\$1, por participación. **QUINTA.**
11 **DECLARACION.** - Los comparecientes a esta cesión de participaciones
12 sociales, declara conocer la situación económica y financiera de la
13 empresa Gesevic Cia. Ltda. en base a los documentos contables y legales
14 que se encuentran subidos a la Pagina WEB de la Superintendencia de
15 Compañías, Valores y Seguros, con corte al 31 de diciembre de 2016,
16 declarando los cedentes que desde ese último corte a la fecha de
17 transferencia no se han realizado actos o contratos que modifiquen dichos
18 resultados. Por lo tanto, las cesionarias asumen las obligaciones y
19 derechos que como socios les correspondía a los ex socios Wilson Fabián
20 Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado. **SEXTA.** -
21 **MARGINACIÓN.**- Los comparecientes se autorizan mutuamente para que



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 por sí mismos o por interpuesta personas, soliciten la marginación de la
2 presente cesión de participaciones en la escritura de constitución de
3 GESEVIC CIA LTDA. Celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante
4 el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, y su posterior
5 inscripción el Registro Mercantil. Usted señor notario, se sirva agregar las
6 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto. La
7 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el DOCTOR JULIO E.
8 AGUILAR V. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
9 SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY,
10 que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las
11 partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
12 todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
13 solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura,
14 se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo
15 juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente
16 escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
17 legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y,
18 leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por
19 mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
20 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
21 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y



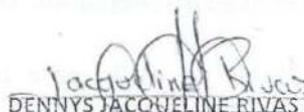
Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
 notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

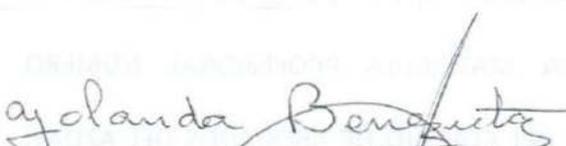


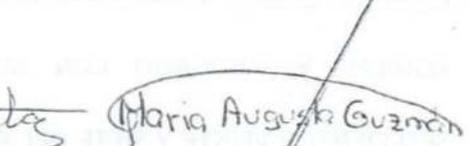
1 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que
 2 surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura
 3 pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo
 4 lo cual doy fe.-

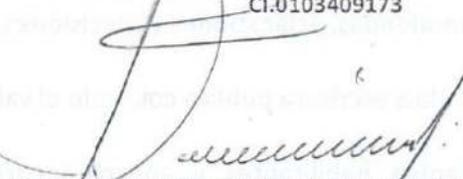
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22


 WILSON FABIAN MOLINA PANCHI
 CI.1711692754


 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO
 CI.1308869906


 YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA
 CI.0100942747


 MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA
 CI.0103409173


 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA.



En la ciudad de Quito, hoy 10 de mayo de 2017, siendo las 12h00 en el local social de la empresa ubicado en la calle Manuel Larrea 101- y Arenas se reúnen los señores: **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI** y **DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO**, propietarios del ciento por ciento de participaciones, quienes resuelven reunirse en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de tratar los puntos del orden del día que se detallan a continuación.

Preside la junta la señora DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, en su calidad de Presidenta, y el señor WILSON FABIAN MOLINA PANCHI, en su calidad de Gerente General.

Orden del día.

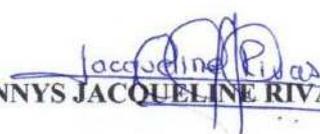
- 1.- Autorización de la Junta para la cesión de participaciones y aceptación de nuevas socias.
- 2.- Designación de Gerente General y Presidente de la empresa.

PRIMER PUNTO. WILSON FABIAN MOLINA PANCHI informa que se ha concretado la negociación de la cesión del ciento por ciento de las participaciones de la empresa con las señoras YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA y MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, tratado el tema la junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Autorizar que el socio Wilson Fabián Molina Panchi ceda sus nueve mil participaciones sociales de un dólar cada una a favor de: YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA; y la socia Dennys Jacqueline Rivas Delgado ceda un mil participaciones sociales de un dólar cada una a favor de MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma: YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA, nueve mil participaciones, de un dólar cada una.; MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, un mil participaciones de un dólar cada una, y distribuido el total de las diez mil participaciones equivalente al cien por ciento del capital social que tiene la empresa **DOS.** Aceptar a las señoras YOLANDA DE EL CARMEN BERREZUETA y MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, COMO NUEVAS SOCIAS propietarias del 100% de las participaciones de la empresa.

SEGUNDO PUNTO. A consecuencia de la transferencia la Junta General extraordinaria por unanimidad **RESUELVE:** Designar a las señora **YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA** para el cargo de Gerente General y **MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA**, para el cargo de Presidente de la empresa. Por el periodo estatutario. Queda el señor WILSON FABIAN MOLINA PANCHI autorizado a emitir los nombramiento y a inscribir los mismos en el Registro Mercantil.

Sin más asuntos que tratar, termina la junta siendo las doce horas treinta, para constancia firman.


WILSON FABIAN MOLINA PANCHI


DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



Dr. Eduardo C. Palacios Sacot
NOTARIO PÚBLICO NOVENC
CUENCA - ECUADOR

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

159220

No. de RUC de la Compañía:

1792117127001

Nombre de la Compañía:

GESEVIC CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1711692754	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000.0000	N
2	1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

12.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 15/05/2017 12:47:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001276407

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N. 010340917-3

APellidos y Nombres: GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N. 010094274-7

APellidos y Nombres: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-07-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

Nombre: JULIO ADOLFO GUZMAN TOLEDO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GUZMAN JULIO ADOLFO

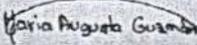
APellidos y Nombres de la Madre: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-07

Identificación: E133313122

Signature: Maria Augusta Guzman

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: XXXXXXXXXXXX

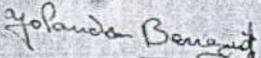
APellidos y Nombres de la Madre: BERREZUETA DORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-22

Identificación: Y4433V3212

Signature: Yolanda Berrezueta

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No.

016 - 166 NÚMERO

0103409173 CEDULA

GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA CANTÓN ZONA

SUCRE PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

006 - 110 NÚMERO

0100942747 CEDULA

BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA CANTÓN ZONA

SUCRE PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

C.I. No.: 0100942747

CARNÉ No.: 01.22027

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 49%




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130886990-6

LA PAZ
CIUDADANÍA
DENTADO Y NOMBRES
RIVAS DELGADO
DENNY JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTONUELO
PORTONUELO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMEA
ESTADO CIVIL SOLTERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130886990-6

LA PAZ
CIUDADANÍA
DENTADO Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS VERA RASSEN GALDO
MAMA VIVIANE DE LA PAZ
DELGADO LOOR PASTORA SHIRLEY
DENTADO Y NOMBRES DEL MADRE
QUITO
2016-12-28
FECHA DE EMISIÓN
2016-12-28




Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

171169275-4

LA PAZ
CIUDADANÍA
DENTADO Y NOMBRES
MOLINA PANCHI
WILSON FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAJUNGA
JUAN ESCOBALDO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

171169275-4

LA PAZ
CIUDADANÍA
DENTADO Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA VICTOR
MAMA VIVIANE DE LA PAZ
PANCHI BLANCA LUCILA
LUGAR DE NACIMIENTO DEL MADRE
QUITO
2016-12-13
FECHA DE EMISIÓN
2016-12-13




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.

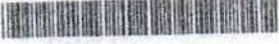
004 - 307 NÚMERO

1711692754 CEDULA

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No.

007 - 250 NÚMERO

1308869906 CEDULA

RIVAS DELGADO DENNY JACQUELINE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ... 3 ...
hoja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.
Cuenca, a 18 MAY 2017

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edmundo Palacios Sandoval
NOVENO
PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100942747

Nombre: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 49%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo C. Palacios Sacolt
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Maria Augusta Guzman

Número único de identificación: 0103409173

Nombres del ciudadano: GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUZMAN JULIO ADOLFO

Nombres de la madre: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 175-025-33490



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Dr. Eduardo C. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103409173

Nombre: GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

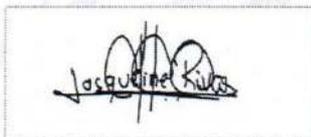
Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017.

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Dr. *Edmundo C. Palacios Saen'*
REGISTRO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308869906

Nombres del ciudadano: RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIVAS VERA RAMON IRALDO

Nombres de la madre: DELGADO LOOR PASTORA SHIRLEY

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-025-33545



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Dr. Eduardo C. Palacios
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308869906

Nombre: RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

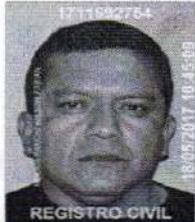
Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARÍA FERNANDÁ CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Saer
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1711692754

Nombres del ciudadano: MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN
MONTALVO (SN.SEBASTI

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MOLINA VICTOR

Nombres de la madre: PANCHI BLANCA LUCILA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-025-33585



Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Dr. Eduardo E. Palacios Sacri
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711692754
Nombre: MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA





María C. Jalacios Saenz
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Yolanda Berzúeta

Número único de identificación: 0100942747

Nombres del ciudadano: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN TOLEDO JULIO ADOLFO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BERREZUETA DORINDA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 179-025-33394



Maria Fernanda Carrion Serrano

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





Factura: 001-200-000040020



20170101009P01348



Dr. Eduardo C. Palacios Sacot
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P01348						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711692754	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308869906	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100942747	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409173	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacot
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GESEVIC COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 13 de diciembre del 2007. Otorgada por: VICTOR MOLINA MOLINA; MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI; SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI, ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 01 de junio del 2017.

FACTURA: 79676(4)

Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS.





Factura: 003-002-000079676



20171701004O02423

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

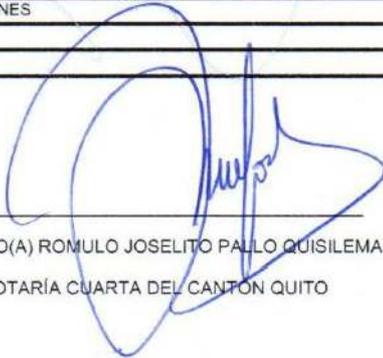
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O02423

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2017, (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GESEVIC COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA MOLINA VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500012497
MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712472487
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101009P01348


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33855



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	470
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESEVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

ESCRITURA NRO.
20170101009P01348
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:

WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS
DELGADO
A FAVOR DE:

YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA Y MARIA AUGUSTA GUZMAN
BERREZUETA

CUANTÍA: \$10,000.00

FACT. 40020

***** VV *****

DIZCOP

Di 3era Cop. 18 MAY 2017

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte, los señores WILSON FABIAN MOLINA PANCHI Y DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO portadores de la cedula 1711692754 y 1308869906 y, por otra parte los señores YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA Y MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA portadores de la cédula 0100942747 y 0103409173 respectivamente. Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 contiene; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores
2 de edad, de estado civil divorciado y soltera los cedentes y casado y
3 soltera los cesionarios, domiciliados en Quito los primero pero de tránsito
4 por esta ciudad de Cuenca y los segundos en esta ciudad, entendidos
5 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
6 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
7 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
8 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
9 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
10 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
12 incorporar una en las que conste la Cesión de Participaciones Sociales de
13 la Compañía Gesevic Compañía Limitada. Al tenor de las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece a la celebración de
15 la presente escritura, por una parte y en su calidad de cedentes, los
16 señores **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI** con cedula 1711692754 y
17 **DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO** con cedula 1308869906 ; y, por
18 otra, en calidad de Cesionarias las señoras: **YOLANDA DEL CARMEN**
19 **BERREZUETA**, con cedula 0100942747 y **MARIA AUGUSTA GUZMAN**
20 **BERREZUETA**, con cedula 0103409173. Los comparecientes son mayores
21 de edad; de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil divorciado y soltera



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 los cedentes y casado y soltera los cesionarios y domiciliados en la ciudad
2 de Cuenca de tránsito por la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**
3 La Compañía GESEVIC CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública
4 celebrada el trece de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Cuarto
5 del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil
6 del mismo cantón el nueve de enero del dos mil ocho, bajo el número 069,
7 con un capital social de diez mil un dólares de los Estados Unidos de
8 América, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar cada
9 una. **TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**
10 **UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La junta General Extraordinaria Universal de
11 Socios de la Compañía Gesevic Compañía Limitada, reunida en la ciudad
12 de Quito el diez de mayo del dos mil diecisiete, conforme consta de la
13 copia certificada del Acta que adjunto como documento habilitante,
14 autorizando que el socio Wilson Fabián Molina Panchi ceda sus nueve mil
15 participaciones sociales de un dólar cada una a favor de: nueve mil
16 participaciones a favor de YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA; y de la
17 socia Dennys Jacqueline Rivas Delgado cede un mil participaciones
18 sociales de un dólar cada una a favor de MARIA AUGUSTA GUZMAN
19 BERREZUETA quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente
20 forma: YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA, nueve mil participaciones,
21 de un dólar cada una.: MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, un mil



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 participaciones de un dólar cada una, y distribuido el total de las diez mil
2 participaciones equivalente al cien por ciento del capital social que tiene
3 la empresa. Los socios cedentes y los beneficiarios de esta cesión, aceptan
4 esta transferencia de la totalidad de las participaciones sociales en todas
5 sus partes por convenir a sus intereses. **CUARTA: PRECIO.** - La señora
6 YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA, y MARIA AUGUSTA GUZMAN
7 BERREZUETA pagan a los señores Wilson Fabián Molina Panchi y a la
8 señora Dennys Jacqueline Rivas Delgado por la totalidad de las
9 participaciones sociales, la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos
10 de América (USD 10.000) precio unitario US\$1, por participación. **QUINTA.**
11 **DECLARACION.** - Los comparecientes a esta cesión de participaciones
12 sociales, declara conocer la situación económica y financiera de la
13 empresa Gesevic Cia. Ltda. en base a los documentos contables y legales
14 que se encuentran subidos a la Pagina WEB de la Superintendencia de
15 Compañías, Valores y Seguros, con corte al 31 de diciembre de 2016,
16 declarando los cedentes que desde ese último corte a la fecha de
17 transferencia no se han realizado actos o contratos que modifiquen dichos
18 resultados. Por lo tanto, las cesionarias asumen las obligaciones y
19 derechos que como socios les correspondía a los ex socios Wilson Fabián
20 Molina Panchi y Dennys Jacqueline Rivas Delgado. **SEXTA.** -
21 **MARGINACIÓN.**- Los comparecientes se autorizan mutuamente para que



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 por sí mismos o por interpuesta personas, soliciten la marginación de la
2 presente cesión de participaciones en la escritura de constitución de
3 GESEVIC CIA LTDA. Celebrada el trece de Diciembre del dos mil siete, ante
4 el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, y su posterior
5 inscripción el Registro Mercantil. Usted señor notario, se sirva agregar las
6 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto. La
7 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el DOCTOR JULIO E.
8 AGUILAR V. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
9 SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY,
10 que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las
11 partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
12 todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
13 solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura,
14 se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo
15 juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente
16 escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
17 legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y,
18 leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por
19 mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
20 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
21 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y



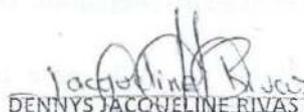
Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
 notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



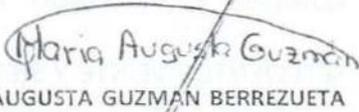
1 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que
 2 surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura
 3 pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo
 4 lo cual doy fe.-

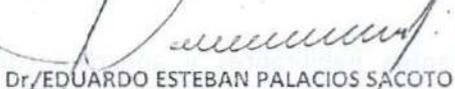
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22


 WILSON FABIAN MOLINA PANCHI
 CI.1711692754


 DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO
 CI.1308869906


 YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA
 CI.0100942747


 MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA
 CI.0103409173


 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA GESEVIC COMPAÑÍA LIMITADA.



En la ciudad de Quito, hoy 10 de mayo de 2017, siendo las 12h00 en el local social de la empresa ubicado en la calle Manuel Larrea 101- y Arenas se reúnen los señores: **WILSON FABIAN MOLINA PANCHI** y **DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO**, propietarios del ciento por ciento de participaciones, quienes resuelven reunirse en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de tratar los puntos del orden del día que se detallan a continuación.

Preside la junta la señora DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO, en su calidad de Presidenta, y el señor WILSON FABIAN MOLINA PANCHI, en su calidad de Gerente General.

Orden del día.

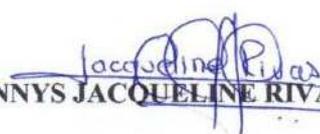
- 1.- Autorización de la Junta para la cesión de participaciones y aceptación de nuevas socias.
- 2.- Designación de Gerente General y Presidente de la empresa.

PRIMER PUNTO. WILSON FABIAN MOLINA PANCHI informa que se ha concretado la negociación de la cesión del ciento por ciento de las participaciones de la empresa con las señoras YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA y MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, tratado el tema la junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Autorizar que el socio Wilson Fabián Molina Panchi ceda sus nueve mil participaciones sociales de un dólar cada una a favor de: YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA; y la socia Dennys Jacqueline Rivas Delgado ceda un mil participaciones sociales de un dólar cada una a favor de MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma: YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA, nueve mil participaciones, de un dólar cada una.; MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, un mil participaciones de un dólar cada una, y distribuido el total de las diez mil participaciones equivalente al cien por ciento del capital social que tiene la empresa **DOS.** Aceptar a las señoras YOLANDA DE EL CARMEN BERREZUETA y MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA, COMO NUEVAS SOCIAS propietarias del 100% de las participaciones de la empresa.

SEGUNDO PUNTO. A consecuencia de la transferencia la Junta General extraordinaria por unanimidad **RESUELVE:** Designar a las señora **YOLANDA DEL CARMEN BERREZUETA** para el cargo de Gerente General y **MARIA AUGUSTA GUZMAN BERREZUETA**, para el cargo de Presidente de la empresa. Por el periodo estatutario. Queda el señor WILSON FABIAN MOLINA PANCHI autorizado a emitir los nombramiento y a inscribir los mismos en el Registro Mercantil.

Sin más asuntos que tratar, termina la junta siendo las doce horas treinta, para constancia firman.


WILSON FABIAN MOLINA PANCHI


DENNYS JACQUELINE RIVAS DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



Dr. Eduardo C. Palacios Sacof
NOTARIO PÚBLICO NOVENCO
CUENCA - ECUADOR

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

159220

No. de RUC de la Compañía:

1792117127001

Nombre de la Compañía:

GESEVIC CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1711692754	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000.0000	N
2	1308869906	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

12.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 15/05/2017 12:47:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001276407

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N. 010340917-3

APellidos y Nombres: GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N. 010094274-7

APellidos y Nombres: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-07-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

Julio Adolfo Guzman Toledo





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUZMAN JULIO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-07

E133313122

0085438

Maria Augusta Guzman

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BERREZUETA DORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-22

V4433V3212

008513127

Yolanda Berrezueta

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No.

016 - 166 NÚMERO

0103409173 CEDELA

GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA CANTÓN ZONA

SUCRE PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

006 - 110 NÚMERO

0100942747 CEDELA

BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA CANTÓN ZONA

SUCRE PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

C.I. No.: 0100942747

CARNÉ No.: 01.22027

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 49%



CONADIS

VIGENCIA 01 MARZO A DICIEMBRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130886990-6

ESTADO DE
CIUDADANÍA
DENTADO Y NOMBRES
RIVAS DELGADO
DENNY JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTONUELO
PORTONUELO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL SOLTERO




ESTADO DE LICENCIADA

DENTADO Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS VERA RAISON GALDO
DENTADO Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LOOR PASTORA SHIRLEY
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
2016-12-28
FECHA DE EMISIÓN
2016-12-28





Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

171169275-4

ESTADO DE
CIUDADANÍA
DENTADO Y NOMBRES
MOLINA PANCHI
WILSON FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAJUNGA
JUAN ESCOBALDO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




ESTADO DE EMPLEADO

DENTADO Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA VICTOR
DENTADO Y NOMBRES DE LA MADRE
PANCHI BLANCA LUCILA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
2016-12-13
FECHA DE EMISIÓN
2016-12-13





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.

004 - 307 NÚMERO

1711692754 CEDULA

MOLINA PANCHI WILSON FABIAN APELLIDOS Y NOMBRES

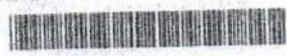
PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 2



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No.

007 - 250 NÚMERO

1308869906 CEDULA

RIVAS DELGADO DENNY JACQUELINE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

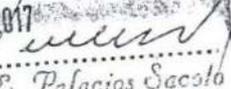
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 2



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ... 3 ...
hoja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.
Cuenca, a 18 MAY 2017



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edmundo Palacios Sandoval
NOVENO
PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100942747

Nombre: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 49%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo C. Palacios Sacolt
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Maria Augusta Guzman

Número único de identificación: 0103409173

Nombres del ciudadano: GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUZMAN JULIO ADOLFO

Nombres de la madre: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 175-025-33490



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Dr. Eduardo C. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103409173

Nombre: GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

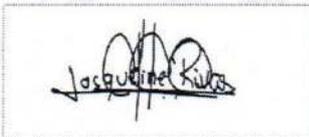
Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017.

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Dr. *[Signature]*
REGISTRO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308869906

Nombres del ciudadano: RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIVAS VERA RAMON IRALDO

Nombres de la madre: DELGADO LOOR PASTORA SHIRLEY

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-025-33545



[Handwritten Signature]

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Dr. Eduardo C. Palacios
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308869906

Nombre: RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

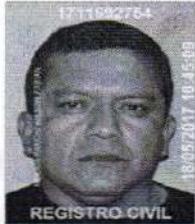
Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARÍA FERNANDÁ CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Saer
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1711692754

Nombres del ciudadano: MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN
MONTALVO (SN.SEBASTI

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MOLINA VICTOR

Nombres de la madre: PANCHI BLANCA LUCILA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-025-33585



Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Dr. Eduardo E. Palacios Sacri
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711692754
Nombre: MOLINA PANCHI WILSON FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA





María C. Jalacios Saenz
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0100942747

Nombres del ciudadano: BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN TOLEDO JULIO ADOLFO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BERREZUETA DORINDA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Yolanda Berrezueta



N° de certificado: 179-025-33394



Maria F. Carrion Serrano

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





Factura: 001-200-000040020



20170101009P01348



Dr. Eduardo C. Palacios Sacot
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P01348						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA PANCHI WILSON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711692754	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVAS DELGADO DENNYS JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308869906	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERREZUETA YOLANDA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100942747	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUZMAN BERREZUETA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409173	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacot
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GESEVIC COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 13 de diciembre del 2007. Otorgada por: VICTOR MOLINA MOLINA; MARTHA CECILIA MOLINA PANCHI; SILVIA MARGOTH MOLINA PANCHI, ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 01 de junio del 2017.

FACTURA: 79676(4)

Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS.





Factura: 003-002-000079676



20171701004O02423

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

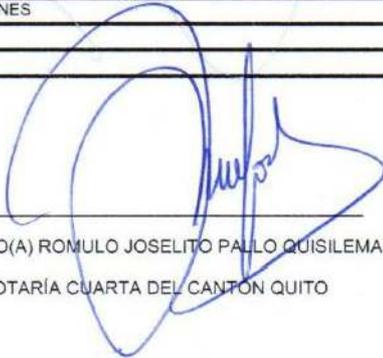
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O02423

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2017, (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GESEVIC COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA MOLINA VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500012497
MOLINA PANCHI MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712472487
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101009P01348


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33855



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	470
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESEVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 69 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL